


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 16 OCT 2002

VISTO Y CONSIDERANDO que el suscripto tiene previsto trasladarse a la ciudad a la autónoma de Buenos Aires a partir del día 16 de Octubre del corriente año, desde la hora 20:30, por razones inherentes a sus funciones.

Que la señora Vicepresidente 1ª, Legisladora Angelica GUZMÁN, se encuentra fuera del ámbito de la provincia, por lo que corresponde que el señor Vicepresidente 2º Legislador Damián LÖFFLER quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, hasta el regreso de sus titular.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR de la hora 20:30 del día 16 de Octubre del corriente año, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, el señor Vicepresidente 2º, Legislador Damián LÖFFLER, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE. Comuníquese a las áreas de Presidencia, Secretarías Administrativa y Legislativa, y Bloques Políticos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

182 / 02